

Lima Set.<sup>ra</sup> 5/823

L  
Como. Son.

Expedare título de oficial  
3.<sup>o</sup> de la Aduana del Ca-  
lao al amanuense D.  
Jose Campos, con el sueldo  
de su dotación.

P. O. D. S. E.

Vicario



O.L. 86-4

MH-OL 86  
caj 21  
DOC 4  
fol. 1

Como. 1.<sup>o</sup> D. Toré B.<sup>do</sup> de Fagel  
Presi.<sup>te</sup> de la República Peruana.

Desde q.<sup>o</sup> por suprema disposición se estableció provicio-  
nalmente la Aduana en el Callao se halla trabajan-  
do en clase de Amanuense D. Toré Campos p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> fue  
consultado en el arreglo q.<sup>o</sup> presentó y fue aprobado D.  
Juan Antonio Gordillo. Hoy con motivo de la traslación  
de todos los oficiales q.<sup>o</sup> la componían a la Capital, que-  
da la Penencia Administración de mi cargo sin el pre-  
ciso e indispensable número de oficiales pues q.<sup>o</sup> el  
D. D. Armando Montes se ausentó de la oficina pocos  
días antes de la invasión de los enemigos. Así es q.<sup>o</sup> no  
pudiendo dar principio al vencimiento de las labores  
atrasadas p.<sup>a</sup> falta de esta mano y mediante a haber  
estado desempeñando la plaza de Amanuense el cita-  
do Campos con conocida utilidad del servicio podrá V.E.  
mandar continuar desempeñando las labores de oficial  
3.<sup>o</sup> con la dotación de quinientos pesos q.<sup>o</sup> es la q.<sup>o</sup> des-  
frutan los amanuenses, o resolver lo q.<sup>o</sup> sea de su su-  
premo agrado.

Dios gué. a V.E. int. al. Administración de  
la A.<sup>na</sup> del Callao Agosto 18 de 1823.

Como. Son.

Man. Lastres